

Sangolqui, 6 de abril de 2014

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2013

Señores Accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NOCTURNOEXPRESS S. A. S. A.**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2013.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte Pesado NOCTURNOEXPRESS S.A., se rige por su Estatuto Social de constitución, por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; por la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. En este período es importante resaltar que se han efecutado los trámites relativos a la obtención de los Permisos de Operación definitiva de las Unidades de la Compañía, realizando innumerables trámites ante las Autoridades reguladoras de nuestra actividad económica.

2.2. La elaboración de los Estados Financieros del año 2013 se los elaboró de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

- 3.1. Se cumplió con la Proforma Presupuestaria del periodo económico 2013 aprobada por la Junta General, tanto en las partidas de ingresos y gastos
- 3.2. La situación laboral de los Trabajadores en este periodo económico se ha desarrollado en forma normal y apegada a lo que las Leyes pertinentes dictan al respecto. Igualmente la compañía ha cumplido con las obligaciones a los organismos fiscales y de control, tanto con el SRI, Superintendencia de Compañías e instituciones sectoriales.
- 3.3. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y de Reuniones de Trabajo.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2013, se observa lo siguiente:

- 4.1. En las cuentas de **ACTIVOS** el total es de US\$. 5.927.48, la cuentas del Activo Corriente ascienden a 50.392.08 las del Activo no Corriente son por US\$. 535.40. Cabe mencionar que este es el primer año de existencia legal de la compañía.
- 4.2. En las cuentas de **PASIVOS** el total del pasivo corriente es por US\$. 43.610.14 y el Pasivo a Largo Plazo es 0. Dentro de estos activos las cuentas más representativas son las cuentas y documentos por pagar relacionadas locales y las cuentas de Provisiones locales.
- 4.3. El Patrimonio de la compañía presenta un saldo de US\$. 7.317.35, en el cual está el Capital Suscrito y Pagado y la Utilidad del ejercicio, que es la cuenta más representativa dentro del patrimonio.
- 4.4. **CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2013:**
TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013: 456.517.68
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2013: 449.438.45
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013: 7.079.23

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

Por cuanto este año 2013 es el primer año de operación legal de la compañía no se puede realizar un análisis comparativo de la gestión empresarial con un año anterior.

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

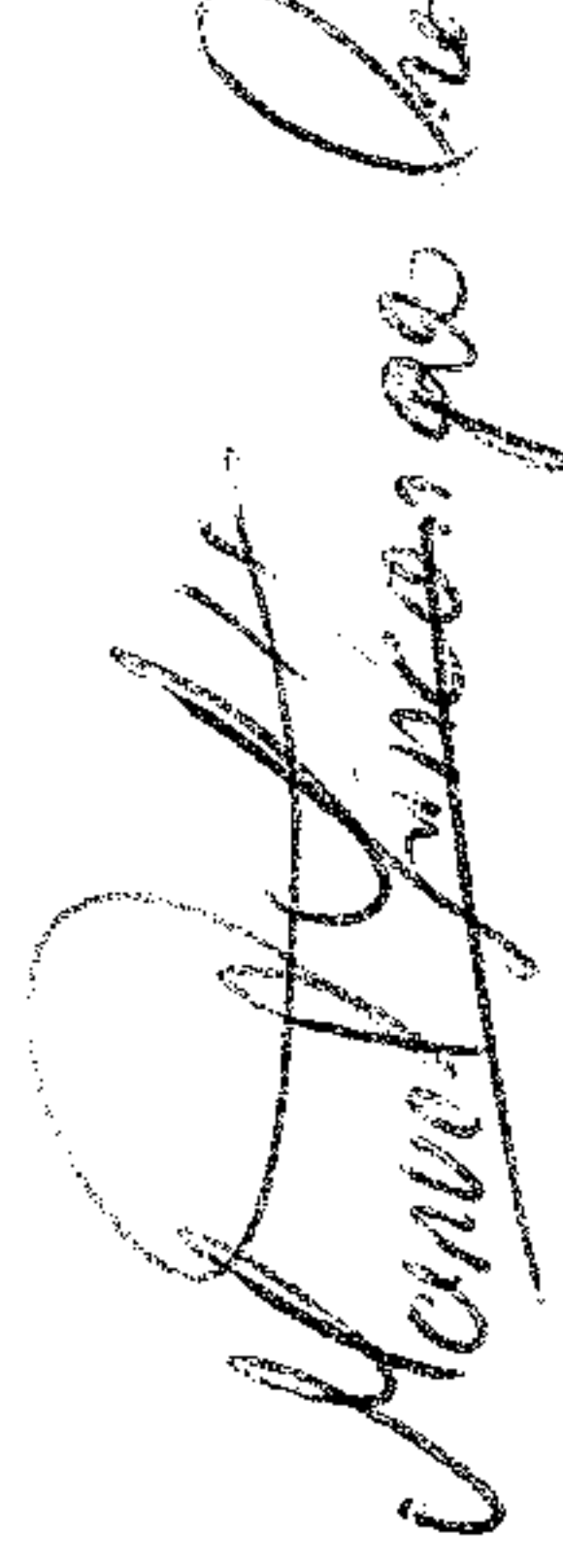
- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico descontado el 15% de participación trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta y el 10% de reserva legal, sugerimos a la Junta General que la misma sea distribuida en 100% a los accionistas de la compañía.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

- 7.1. Que en el año 2014 exista la colaboración de todos los accionistas, cumpliendo con las obligaciones ante la compañía y acatando las disposiciones emitidas para la correcta operación del permiso de operación aprobado por la autoridad de tránsito y transporte.
- 7.2. Uno de las metas primordiales para el año 2014, es obtener de la autoridad de tránsito y transporte los incrementos de cupos dentro del Permiso de Operación definitivo, meta que será culminada siempre y cuando exista la colaboración permanente de todos los accionistas de la compañía.

Por último, agradezco a los señores accionistas, al señor Comisario, al señor Presidente, empleados y colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2013.

Atentamente,



Manuel Lincango Oña
GERENTE